

Salte los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes. 12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

En tres ocasiones se nos ha pedido que hiciéramos algunas esplicaciones de ciertos artículos. Nos hemos prestado á ello una vez porque efectivamente no habiamos pensado ofender á las personas que con la mayor mesura y amistad nos la pidieron; en dos no hemos juzgado oportuno rectificar por razones que no necesitamos explicar.

Pero como nuestra condescendencia ha sido interpretada malignamente por personas que nos son hostiles, desde luego anunciamos que no rectificaremos en adelante ningun artículo bajo ningun concepto y que estamos prontos á sostenerlos en todos sentidos. —Mariano Estéban de Góngora.—Manuel Malo de Molina.—Mariano Alvarez.—Francisco Ledesma.—Blas Sirvent.—José María Espadas y Cárdenas.

Por causas independientes y ajenas de la redaccion, ha dejado de pertenecer á ella D. Cayo Hernandez de Padilla.

ESTUDIOS DE COMERCIO.

Pregunta 4.^a En este caso, qué medios de seguridad podrán adoptarse para impedir el tráfico simulado, ó el contrabando?

Es cierto que só pretesto del comercio por cabotaje, subvuelto el sistema prohibitivo de esportacion y de importacion de los cereales, podria algunas veces hacerse un tráfico simulado; pero como que la importacion y esportacion deben permitirse en algunas circunstancias marcadas de antemano por la ley, siendo entonces muy poco productivo su tráfico ilícito en los casos no sujetos á la humana prevision, habria escaso interés en hacer ese tráfico simulado, toda vez que cuando ofreciese incentivo, cualquiera podria dedicarse libremente á él, autorizado por las leyes.

No es el sistema prohibitivo el que puede garantizar contra el tráfico ilícito, el interés presta mas aliciente á este á despecho de aquel, y en vez de alimentarse con la libertad bien entendida, el contrabando desaparece con ella. Mas aunque para todos los casos y ocasiones se adopte por base el sistema prohibitivo, no por esta razon debe suprimirse el comercio por cabotaje. El Gobierno, á costa de la nacion sostiene con crecidas sumas, numerosos guarda-costas en los mares y considerables cuerpos de tropas en tierra, unos y otros destinados á la persecucion y represion del contrabando. Sea, pues, su mision estensiva á vigilar sobre la importacion y esportacion de los cereales, si se prohibiesen. Igualmente, y con el mismo objeto; las aduanas marítimas y fronterizas bien organizadas y desempeñadas por empleados de probidad, producirian muy buenos resultados, reprimiendo el contrabando hasta reducirlo casi á la nulidad. No es este el lugar á propósito para esplanar los males que existen en las aduanas, porque es obra larga y en cierta manera, cuestion que podria parecer personal; pero sí puede asegurarse con una conviccion moral y profunda, que muchas veces se ha hecho el tráfico ilícito por la interesada connivencia de algunas aduanas sin que el Estado ni la Hacienda se utilicen, ni la sociedad reciba beneficio alguno.

Pero dejando aparte esta digresion, débense comparar entre sí los males y las ventajas del comercio de cabotaje, y del contrabando que pudiera hacerse á la sombra de este. El contrabando no se ejerceria mas que por muy pocos comerciantes de mala fé é inmorales; los cargamentos ni podrian ser muchos ni muy crecidos, ni tampoco se harian mas que en circunstancias raras. De consiguiente, el mal que puedan hacer unos pocos no debe obstar para que se haga el bien á una mayoria inmensa, que tiene derecho para exigirlo y que con su descontento puede producir alarmas y turbulencias. Así como no debe prohibirse viajar porque haya salteadores, ni navegar porque haya piratas, tampoco el comerciar por cabotaje porque pueda haber contrabando. Con el

15 de Julio de 1847.

sistema prohibitivo del cabotaje no se estirparia el tráfico ilícito, así como para el que no viaja ni navega hay ladrones y asesinos en las calles mas públicas y en las casas que parecen mas resguardadas.

Todavía se podrian adoptar otras precauciones, ademas de las que preceptua el sistema de aduanas, para asegurarse de que só pretesto de cabotaje no se hiciese el contrabando: la obligacion de que en los boletines oficiales, bajo la responsabilidad del gefe de la aduana de espedicion se insertasen las noticias relativas al embarque y direccion de los cereales, imponiendo el mismo deber á el de la aduana de su destino respecto del desembarque, y á ambos el que canjearse para el mismo efecto los partes, que á su vez ocupasen su lugar en el boletin de las dos provincias. Es una operacion bastante sencilla, y beneficiosa tambien al Gobierno; y cuando se nota que en los periódicos oficiales se insertan registros y denuncias de minas y oficinas de beneficio, anuncios de caso interés comparados con los derechos que afectan á toda la sociedad, no se estrañaria que ocupasen un lugar preferente estos partes oficiales; tal vez esta medida produjera bastante efecto, mayormente si el personal de las aduanas sabe y quiere observar y cumplir sus deberes.

Mariano Estéban de Góngora

INSTRUCCION PRIMARIA.

ARTICULO 1.^o

En todos los siglos, en todas las naciones por muy corrompidas que estas hayan sido, por mucha ignorancia en que aquellos hayan estado envueltos; tanto la moral filosófica y religiosa como las costumbres han considerado de la mayor importancia la educacion física, moral é intelectual de la niñez. La educacion, pues, de la infancia ha sido el objeto principal de las sociedades, ora porque en la generacion naciente veian los sostenedores de su ancianidad y del Estado, ora porque comprendian el noble deber que contrajeran con sus hijos al darles vida, ora, en fin, porque sin profundizar las causas, ni penetrar las obligaciones, desempeñaban la augusta mision de la enseñanza, atendiendo á un instinto natural ó si se quiere á un rasgo de orgulloso egoismo.

De esta verdad, son testigos irrecusables la historia legislativa y la narrativa de los pueblos, cuya memoria ha llegado hasta nosotros. No tratamos de aglomerar ejemplos, ni de analizar las instituciones antiguas, desentrañando sus disposiciones y desenterrando sus ruinosos monumentos. Unicamente daremos una rápida ojeada, por el vasto teatro de aquellos siglos remotos, porque nos conviene deducir algunos principios necesarios para el plan que nos hemos trazado y propuesto esplanar.

Las personas versadas en la historia griega, romana, y egipcia, de las que tenemos mas exactos datos, saben muy bien que ya por la ley civil, ya por la religiosa, ó ya por la costumbre estaba preceptuada la enseñanza de la niñez con un esmero, con un interés tal, que hasta alguna nacion llegó á considerarla como negocio de Estado. La austera y poco sentimental Esparta, juzgó que los niños eran hijos de la republica, y se encargaba de ellos: los demas pueblos, aunque no violaron los derechos paternales, sin embargo se abrogaron inmensa autoridad sobre los infantes.

Sabido es, que las escuelas de Instruccion primaria tienen un origen antiquísimo, como que sin narrar otros ejemplares, en la historia griega se hace mencion de una escuela regentada por el rey de Sicilia Dionisio, y en la romana se refiere que las habia en tiempos de los Decemviro.

Verdad es, que á pesar del interés con que todas las naciones atendieron á la enseñanza, hubo lastimosas aberraciones de inteligencia y de moral, viciándose tal vez los mas santos y respetables principios; pero ni esto desvirtúa los hechos, ni tampoco podia ser mas que una consecuencia necesaria de las ideas y escue-

Número 15.

las filosóficas de aquel tiempo. La idolatría por una parte, y por otra el aticismo y el materialismo se disputaban el imperio intelectual, luchando brazo á brazo hasta que el uno pudiera conculcar á su adversario. Cualquiera de estos que triunfase no podia propagar mas que ideas de desolacion y de falsedad; pero la lid nunca se terminó, y se mezclaron ambos elementos corruptores para viciar, para pervertir la generacion futura, como se hallaban viciadas y pervertidas las generaciones vivientes y lo habian sido las que yacian en la tumba.

La filosofía, el paganismo eran impotentes, dañosos para la enseñanza de la niñez, ora porque en ellos no podia desarrollarse la verdadera moral natural y revelada, ora porque el entendimiento, la razon, marchando sin la brillante antorcha que debiera iluminarles, vagaban tristemente en los inciertos campos de la duda y de la falsedad, dejando una incierta senda á los errantes pasos de la inteligencia humana.

Para que el hombre conociese su destino, para que tuviese, desde que respirara por vez primera el aura vital, los poderosos elementos necesarios para llegar al término de su carrera, necesitaba la revelacion divina: sin la revelacion divina el hombre siempre se arrastrara por el polvo, sin poder alzar su cabeza, hácia el cielo á que le llama Dios.

Mariano Estéban de Góngora.

LEYENDA PANTASTICA.

CUADRO TERCERO.

VESPA INESPERADA.

Año tras año pasaba,
Que Elvira cuenta por dias
Y siempre en vano aguardaba,
Sentada á las celosias
De la estancia que habitaba.

Una noche, de la luna
El blanco esplendor velaba,
La niebla oscura importuna;
Y la bella le aguardaba
Sin esperanza ninguna:

Creyó sonaba su acento
Al compás del manso viento
Y entre la sombra enlutada
Creyó verlo macilento;
Pero miró y no vió nada.

Su blanco pecho latia
Con inquietud y viveza,
Y ora el pesar ó alegría,
Ora ventura ó tristeza,
Su corazon predecia.

En vano escribió afanosa
Billetes mil, perfumados,
Donde pinta cariñosa,
Su amargura, sus cuidados,
Y su pasión candorosa.

En vano, porque al cruzar
Por los mares anchurosos,
Por fuerza han de zozobrar,
De los vientos impetuosos
Al ronco son y bramar,

Que aunque los suspiros vuelan
Lanzados desde su estancia,
A veces la desconsuelan,
Por que parece se hielan
Al cruzar tanta distancia.

¿Porqué ha empezado á dudar
La bella en la noche oscura?
¿Porqué tanto suspirar?
¿Dicha ó desdichas augura
Tan continuo zozobrar?

Pasos escucha azorada,

Abre el balcon y miró
Al punto, lo que estasiada
Viendo estaba y no creyó,
Su ventura inesperada.

—
Su amante en la sombra oscura,
¡Á Dios! Elvira, decia;
Te vuelvo á ver, mi amargura
Olvido y la pena mia,
Pues cesó mi desventura.

—
¿No me conoces,? soy yo
El que soñé tus amores,
El que los mares cruzó
Y de otro clima rigores
Por largos años sufríó.

—
El que triunfante, dichoso
En la brava lid vencia,
Al recordar animoso,
Tu nombre que repetia,
Cual talisman poderoso.

—
—¡Cuánto mi pecho te adora!
Dijo al fin, ¡Cuánta amargura
Tu presencia encantadora
Disipa, y mi desventura
Por fin cesa desde ahora!

—
En tanto que ella le hablaba
Y su amante respondia,
En tanto que la contaba
Lo que su pecho sentia
Y mas y mas la halagaba,

—
La luna siguió enlutada
Para no ver importuna
Á la pareja adorada,
Que tras de negra fortuna,
Goza dicha inesperada.

—
Y en raudales de alegría
De dulce amor embriagados,
La luz brillante del dia,
Los encontró embelesados
Y fin puso á su alegría.

(Se continuará.)

Francisco Ledesma.

LOS HECHIZOS Y LAS VENGANZAS

LEYENDA ESCOCESA.

Conclusion.

Habia subido al trono el príncipe Culeno sobrino de Don grandes eran los deseos del nuevo monarca de vengar la muerte de su tío y predecesor, porque juzgaba que los esclavos, que Don nebaldo matara, no podian ser mas que ciegos instrumentos dirigidos por la poderosa voluntad de algun conjurado de alta valentia; mas no pudo indagar cosa alguna, y hubo de contentarse con la muerte de aquellos miserables. El soberano queriendo agradecer á Donebaldo los eminentes servicios que prestara con el descubrimiento de la conspiracion y prision y castigo de los rebeldes y de los asesinos, y deseando al mismo tiempo consolarle de la pérdida de su sobrino Machal, le elevó á los primeros puestos de la corte, empleándole en su palacio y cerca de su real persona.

Pero los honores, las riquezas y el poder no podian consolar á Donebaldo, ni ahogar en su pecho el grito aterrador de los remordimientos; y en sus meditaciones y en sus sueños creia ver siempre la ensangrentada sombra del monarca, ora en su lecho espantoso y pidiendo venganza, ora entreabriendo su tumba y llamándole asesino. Donebaldo era muy infeliz, porque no solo luchaba con sus remordimientos, sino que sufría las horribles burlas de su consorte.

Era una tarde de la primavera y el sol estaba próximo á ocultarse; á las inmediaciones del castillo de Olf una brillante cabalgata acompañada de perros de caza entre el sonido de las trompetas perseguía á un ligero ciervo. Acosada la fiera huía rápidamente de la persecucion del rey Culeno, quien con el caballo á escape

obstinaba en herir al animal; Donebaldo marchaba casi al lado y á lo lejos seguían los demás caballeros.

Culeno y Donebaldo llegan á la cima de una agradable colina á cuya falda serpenteaba un manso río: en aquel momento atravesaba el ciervo la corriente sobre el sepulcro del infortunado Dufo.

Repentinamente Donebaldo detiene azorado su caballo al avistar el río: de entre las tranquilas y melancólicas ondas vió alzarse una negra sombra revestida de reales insignias, que con voz sepulcral y blandiendo el puñal sangriento, gritó, ¡Asesino, asesino!

¡Sí, yo soy, exclamó Donebaldo, yo soy quien por satisfacer un loco deseo de venganza di la muerte á mi rey; ahí está su tumba.

Todos los caballeros rodearon al asesino, quien fuera de sí, gritaba, Dios es justo, y nada puede haber oculto á sus ojos.

¿Fueron los remordimientos de Donebaldo los que le presentaron una ilusión, ó fué la divina Providencia quien levantó aquella sombra?.....

Lo cierto es, que al día siguiente el poderoso y criminal Donebaldo espíó en un cadalso su inicua traición, espirando contrito, mientras que la condesa escualaba con cobardía su último suspiro en el mismo patíbulo.

—•••••
ODA.

Canto á las feas, pues que el plectro mio,
Débil, cansado, torpe y macilento,
Pulsar no puede con sonoro acento,
La lira del amor, ni á mi albedrio,
La ronca voz que exala el pecho frio
Modular le es posible,
Cuando á esfuerzo penible
Debe hacerse sensible,
El bronco son á que este cantar fio.

En otro tiempo sí, que á la belleza
Dulces estrofas entonara ufano
Y de Citerea el fuego soberano
Hinchó mis venas de viril riqueza,
Pero hoy que quebrantada la entereza
De adolescente estado,
Tan solo del pasado
La afición ha quedado,
¿Á quien ofreceré tanta pobreza?

Á vosotras, á quienes la natura,
Por descuido fatal ó por acaso,
Físicos dones ofreció de paso,
Prodigando en desquite donosura:
Á vosotras, á quienes sin cordura
La juventud liviana
Desdeña cortesana,
Por esa ilusión vana,
Engañosa y fugaz de la hermosura.

Cántenle pues, los que en su pos se agiten,
Orlen sus sienas de jazmin y rosas,
O cual fátuas volubles mariposas,
Á su fosfórea luz se precipiten
Y sus pasiones con furor irriten,
Pero yo ya cansado,
De amores descuidado
Y bien escarmentado,
No encuentro, no, deidades que me esciten.

Por eso, por lo otro y por aquello
Y por otras mil cosas que me callo,
Quiero hacer en las feas escandallo,
Brillando con mis restos de destello:
Y si agradable acaso fuese ello,
Ó si tal vez propicias,
No me niegan caricias,
Encontrarán delicias
Á la impresion de mi flexible sello.

Feas os dice aquel, que deslumbrado
Por luminosas ráfagas veloces,
Sigue la senda en que sus torpes goces
Vestigios dejan de su mal estado.
Feas os dice aquel, que enamorado
De apariencia engañosa,
No repara otra cosa,
Que la faz colorosa
Y el nítido cabello perfumado.

Feas os dice:::mas porque me canso?

Quien no conoce el mérito envidiable
De un corazon sencillo y amigable
Ni de un carácter bondadoso y manso,
Ni de recelos el feliz descanso,
Ni de trato esmerado,
Ni de ingenio aguzado,
Ni de amor acendrado,
Que en vosotras encuentra su remanso.

¡Sí, feas, sí: y pues que plugo al cielo
En lugar de accidentes terrenales,
Dotaros de virtudes celestiales,
Aceptad mi homenaje y mi desvelo,
Concediendo á mis cuitas el consuelo
De amistad cariñosa,
Si no que ya otra cosa
Mas dulce y deliciosa,
Que satisfaga mi constante anhelo.

B. S. de S.

—•••••
D. PEDRO DE PORTUGAL EL JUSTICIERO.

CAPITULO IV.

—Sí, Inés. Nadie puede figurarse hasta que punto la razon de estado nos encadena: es preciso sacrificar las mas caras afeciones del corazon para complacer á un millar de ambiciosos que solo codician el logro de sus intereses particulares. Dos veces han dispuesto de mi corazon y ¡vive Dios! no han de repetirlo.

—¿Será posible?

—Inés, nada debo ocultaros. Yo que en el campo de batalla he mirado con frente serena la muerte, yo, ante ese tegido infame de intrigas palaciegas tiemblo, D.^a Inés. Preciso es que sepais hasta los mas recónditos secretos de mi corazon, continuó estrechando la preciosa mano de su adorada. Sí, bien mio, tiemblo, pero es por que si perdiera vuestro amor, todo en el mundo habria concluido para mí. He probado, por mi desgracia, la miserable vida del que ligado violentamente á una muger, no tiene un beso en su boca ni un latido en su corazon con que corresponderla....

—¿Y qué quereis decir con esto,? le replicó turbada.

—Que no quiero por mas tiempo ser víctima de tan horrible servidumbre. Estos astutos cortesanos todo lo intentarán, y aunque tengo un corazon demodado que oponer á sus intrigas, nunca las precauciones están denas. Por eso, bien mio, quisiera que un lazo misterioso é indisoluble nos uniera, quitando de este modo hasta la mas remota posibilidad de perderte.

—¿Qué peligros, pues, nos amenazan? replica aun mas turbada Inés.

—Escuchad... Mis amigos, aunque buenos y leales son pocos, mientras que toda la nobleza se nos ha declarado en contra. Contando con los primeros y con vuestro inefable amor, pudiéramos enlazarlos secretamente.

—Y no habeis contado con él en vano: dijo Inés con resolucion. La que hasta aquí amándoos ha arrostrado las invectivas de la corte, no temerá por cierto se la tache de miserable ambicioso....

—¿Sabeis, D.^a Inés, las consecuencias que pudiera tener el descubrimiento prematuro de semejante secreto? por que nada quiero ocultaros. Nuestros enemigos son implacables y fieros.

—¿Vos ignorais, D. Pedro, que no hay peligros ni imposibles para la muger que ama?....

—Sin embargo. No hemos de tentar temerariamente á la suerte. Yo sé hasta que punto puede comprometernos semejante paso; quisiera, pues, para mayor seguridad vuestra, os trasladáseis al monasterio de Sta. Clara de Coimbra, donde os hallaríais, totalmente segura.

—Vuestros mas insignificantes deseos son para mi, mandatos, replicó Inés, resignada. Pero habeis echado en olvido el consentimiento de mi padre: conoceis su carácter duro, orgulloso; nada os diré de las dificultades que opondrá.

—Mañana me prometo quedará favorablemente concluido este asunto. Vuestro padre, aunque orgulloso, tiene demasiado talento y quiere bastante á su hija para no hacerse cargo de las circunstancias.

—La que mas de todo me contrista, dijo Inés es nuestra separacion.

—Será bien corta, y Fortun cuidará de que no sufra interrupcion nuestra correspondencia....

Llegaba aquí la plática de D. Pedro, cuando las melancólicas gasas de la noche empezaban á correrse, anunciando ligeras nubes de carmin y grana, la claridad del firmamento. Jamás había visto D. Pedro con mas enojo la proximidad del dia, pero entre mil amorosas protestas separóse de su adorada Inés.

Continuará.

Francisco Ledesma.

A MIS AMORES.

Tres cosas, querida Juana, arrebatan mi afición; tu hermosura, el buen jamon y un cigarro de la Habana.

Tuyo soy enteramente desde la primera estrella, hasta que la aurora bella asoma por el oriente;

Mas al entrar la mañana es mi primera atencion, una magra de jamon y un cigarro de la Habana.

No pretendas resistir, Juana, mi pasion violenta, que amor que no se alimenta pronto deja de existir.

Y pues no hay cosa mas sana y de mas confortacion, dame lonjas de jamon y cigarros de la Habana.

De esta manera, presumo, sostendré mis ilusiones, cuando no con tus jamones, con tu narcótico humo:

Y cuando tu flor lozana varíe su condicion, me consolará el jamon y el cigarro de la Habana.

Por que á la verdad mi amor, es uno y trino en esencia, pues con igual influencia, tres causas le dan vigor:

Y con fuerza sobre humana impelen mi corazon ya hacia tí, ya hacia el jamon, ya hacia el cigarro de la Habana.

Ostentas tú tu hermosura y tus gracias infantiles, sus virtudes los perniles, la Habana su aroma pura.

Y de esta lucha dimana tan grave irresolucion, que triunfas tú, ó el jamon, ó el cigarro de la Habana.

Por lo tanto, en mi conciencia si ha de durar nuestro estado, será lo mas acertado accedas á mi exigencia;

Y tu complacencia, Juana, concretará mi pasion, en tu hermosura, el jamon y el cigarro de la Habana.

B. S. de S.

Santos de hoy.—S. Camilo de Lejis fundador y S. Enrique emperador.

Efemerides. 1099 de la creacion. Toma de la ciudad santa de Jerusalem por los cristianos.

1212.—Célebre batalla de las Navas de Tolosa en la que el rey D. Alfonso VIII de Castilla, auxiliado por los reyes de Aragon,

Navarra y Portugal venció á los infieles, muriendo mas de doscientos mil moros.

1812.—Voladura del castillo de Lérida.

1823.—Las tropas constitucionales hacen una salida de Cádiz contra los franceses, en la que perdieron cerca de 1500 hombres.

Correos.—Entran en esta capital los domingos, martes y viernes á las 9 de la mañana; y salen los lunes, miercoles y viernes á las 5 de la tarde. El correo llamado de provincia entra los domingos y miércoles á la oracion y se despacha al dia siguiente sale los mismos dias y á iguales horas.

Hemos visto el rico surtido de magníficos trages de la India recibidos recientemente en el establecimiento de comercio de D. Mariano Roura, con varios otros artículos del mejor gusto como pendientes ó adornos, canesues, chales y pañuelos de diferentes clases y de lan de mano, bordados y lisos para caballeros y señoras, como así mismo escelentes y frescos cosméticos, pomadas, aceites demas efectos de perfumería.

Aconsejamos á nuestras elegantes no dejen pasar ocasion tan favorable de proveerse de unos artículos que tanto pueden contribuir al lucimiento de las gracias y ostentacion de sus esbeltos talles y las brillantes reuniones de la próxima feria.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.—Segun el censo de poblacion formado por el Gobierno político de esta provincia, aparece que el año último tuvo las alteraciones siguientes.

Nacidos.—Varones, 6236. Hembras, 5788. Total 12,024.—Casados.—Soltero con soltera, 2061.—Con viuda, 74.—Viudo con soltera, 198.—Con viuda, 79.—Total 2412.—Muertos.—Solteros 2259. Casados 678. Viudos 239. Total 3176.—Solteras 2014. Casadas 550. Viudas 458. Total 3022. Total general 6198.

Si todos los años guardará igual proporcion el movimiento de la poblacion de esta provincia, que en el anterior, en los nacimientos y defunciones, tendríamos que recibiria un aumento en los diez primeros de cerca de sesenta mil almas. Esto prueba que son pocas las enfermedades reinantes y que los habitantes de esta provincia disfrutan en lo general de buena salud.

ANUNCIO.

En la Comision general económica de negocios establecida en esta capital, calle de la Marina ó sea plazuela de santo Domingo se admiten suscripciones á toda clase de obras literarias y periódicas.

Tambien se admiten para la venta en comision, muebles y ropas en buen estado de servicio, bajo las garantías necesarias y con anticipaciones convencionales segun las reglas establecidas que estarán de manifiesto.

Sociedad literaria de Madrid.—Edición baratísima de MARILU LA HIJA DE UN JORNALERO, historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco.—Se han repartido las entregas 11, 12, 14, 15 y 16 de esta obra popular que con tanta energía aboga por las clases trabajadoras, pidiendo proteccion para los menesterosos.

La obra constará de 30 entregas justas de 16 grandes páginas con gravados y el retrato del autor. Cada entrega cuesta solo un real de vellon, tanto en Madrid como en las provincias, franco de porte.

Se suscribe en Madrid en la Sociedad literaria, calle de Leganitos n.º 47, y en librerías de Cuesta, Razola, Matute y Monier, en provincias en correos y principales librerías.

AVISO A LOS SUSCRITORES DE LA HISTORIA DE ESPAÑA POR ROMÉY.—Los que se hubiesen suscrito á esta obra que tradujo al español D. A. Bergnés de las Casas, y no la hayan completado, pueden ahora hacerlo, pues el editor ha provisto de las entregas necesarias á D. José Maria Delgado, quien las entregará al que las solicite abonando el precio de suscripcion, que es 1 real 8 mrs. por entrega.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las tiendas n.º 69.